EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO **SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE URABA.**

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO **6048155990 EXT.117** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB **www.ccuraba.org.co**

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INGENIERIA Y SOPORTE S.B.Z. S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900106742-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : APARTADO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 95073
FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 25 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 317,260,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 101 99 - 20
BARRIO : ORTIZ
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05045 - APARTADO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3136521814
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : szapata5@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 101 99 - 20
MUNICIPIO : 05045 - APARTADO
BARRIO : ORTIZ
CORREO ELECTRÓNICO : szapata5@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : szapata5@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : D3513 - DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA
OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
OTRAS ACTIVIDADES : B0812 - EXTRACCION DE ARCILLAS DE USO INDUSTRIAL, CALIZA, CAOLIN Y BENTONITAS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 4926 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2000 OTORGADA POR NOTARIA 29A DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17610 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE JULIO DE 2019, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 27 DE DICIEMBRE DE 2000 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN BAJO EL NUMERO 12488 DEL LIBRO RM09, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INGENIERIA Y SOPORTE S.B.Z. S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 05 DE JUNIO DE 2019 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17611 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE JULIO DE 2019, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN-ANTIOQUIA AL MUNICIPIO DE APARTADO-ANTIOQUIA

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 05 DE JUNIO DE 2019 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 141260 DEL LIBRO XV DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE JULIO DE 2019, SE DECRETÓ : MATRICULA PERSONA JURIDICA POR CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN-ANTIOQUIA AL MUNICIPIO DE APARTADO-ANTIOQUIA

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 003 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2009 SUSCRITA POR EMPRESARIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17614 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE JULIO DE 2019, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE EMPRESA UNIPERSONAL A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA

AC-4	20190605	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	MEDELLIN	RM09-17611	20190725
AC-003	20091022	EMPRESARIO	MEDELLIN	RM09-17614	20190725
AC-4	20190605	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	MEDELLIN	RM09-17616	20190725
AC-1	20210608	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	APARTADO	RM09-20894	20210622

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA EMPRESA TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL DISEÑO, FABRICACIÓN, ENSAMBLE, COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA Y GAS, EJECUTAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES CON LA INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, MECÁNICA Y CIVIL, REALIZAR OBRAS CIVILES, COMERCIALIZACIÓN EN GENERAL DE MERCANCÍAS TODA CLASE DE BIENES, Y LA PRESTACIÓN DE MULTISERVICIOS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA EMPRESA PODRÁ: IMPORTAR Y EXPORTAR LOS BIENES DESCRITOS SIN QUE SE PUEDA INTERPRETAR QUE LOS ENUNCIADOS SON TAXATIVOS Y TODOS AQUELLOS OTROS RELACIONADOS CON EL RAMO Y, EN CONSECUENCIA, PODRÁ SOLICITAR LAS CORRESPONDIENTES LICENCIAS DE IMPORTACIÓN O DE EXPORTACIÓN. LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA, VENTA, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, ALQUILER Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DEL SECTOR COMERCIAL, AGRÍCOLA, GANADERO, MINERO, INDUSTRIAL YA SEAN MAQUINARIA, EQUIPOS, ÚTILES, PARTES, ALIMENTOS, BEBIDAS Y LICORES, ANIMALES VIVOS, PRODUCTOS TERMINADOS E INSUMOS, REPUESTOS, SUMINISTROS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICAMENTOS, PRODUCTOS DE LIMPIEZA. IMPLEMENTOS Y MATERIAS PRIMAS DE CUALQUIERA ESPECIE O NATURALEZA Y DEMOS MERCANCÍAS. CREAR, PRODUCIR, PROCESAR, COMERCIALIZAR. TRANSPORTAR, ALMACENAR, REPRESENTAR O AGENCIAR, PERFECCIONAR O MANUFACTURAR TODA CLASE DE BIENES, MATERIAS PRIMAS, ALIMENTOS, PRODUCTOS EN PROCESO, PRODUCTOS TERMINADOS O PRODUCIR UNOS U OTROS QUE SEAN IGUALES, COMPLEMENTARIOS, SUSTITUTIVOS, NECESARIOS O. ADECUADO PARA EL DESARROLLO O REALIZACIÓN INTEGRAL DE CUALQUIER DE LAS DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS. DESARROLLAR LABORES DE CONSULTORÍA, ASESORÍA, INVESTIGACIÓN Y OUTSOURCING. AL IGUAL QUE LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS TERMINADOS Y TAMBIÉN LAS HERRAMIENTAS QUE SE REQUIERAN, TRAMITAR Y OBTENER LA NACIONALIZACIÓN DE TODOS LOS BIENES IMPORTADOS. IGUALMENTE LA EMPRESA CUMPLIRÁ OTRAS ACTIVIDADES U OPERACIONES A FINES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS, CONDUCENTES A FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, TALES COMO: LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA, VENTA, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, ALQUILER Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DEL SECTOR COMERCIAL, AGRÍCOLA, GANADERO, MINERO, INDUSTRIAL YA SEAN MAQUINARIA, EQUIPOS, ÚTILES, PARTES, ALIMENTOS, BEBIDAS Y LICORES, ANIMALES VIVOS, PRODUCTOS TERMINADOS E INSUMOS, REPUESTOS, SUMINISTROS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICAMENTOS, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, IMPLEMENTOS Y MATERIAS PRIMOS DE CUALQUIERA ESPECIE O NATURALEZA Y DEMÁS MERCANCÍAS. CREAR, PRODUCIR, PROCESAR, COMERCIALIZAR. TRANSPORTAR, ALMACENAR, REPRESENTAR O AGENCIAR, PERFECCIONAR O MANUFACTURAR TODA CLASE DE BIENES, MATERIAS PRIMAS, ALIMENTOS, PRODUCTOS EN PROCESO, PRODUCTOS TERMINADOS O PRODUCIR UNOS U OTROS QUE SEAN IGUALES, COMPLEMENTARIOS, SUSTITUTIVOS, NECESARIOS O ADECUADO PARA EL DESARROLLO O REALIZACIÓN INTEGRAL DE CUALQUIER DE LAS DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS.

DESARROLLAR LABORES DE CONSULTORÍA, ASESORÍA, INVESTIGACIÓN Y OUTSOURCING. LA COMPRA Y ARRENDAMIENTO DE TERRENOS O LOCALES COMERCIALES DESTINADOS COMO DEPÓSITO O SEDE DE LA COMPAÑÍA, CON SUS FILIALES, SUCURSALES O AGENCIAS. PARA LLEVAR A CABO SU OBJETO SOCIAL, CABALMENTE, LA EMPRESA TIENE CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRAVENTA, DE ARRENDAMIENTO, DE MUTUO COMERCIAL CON O SIN GARANTÍA HIPOTECARIA O PRENDARIA; DE SUMINISTRO, DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONFECCIÓN DE OBRA, CONTRATOS DE TRABAJO, DE CUENTA CORRIENTE BANCARIA: ADQUIRIR O NEGOCIAR ACCIONES; CUOTAS DE INTERÉS O PORTES DE CAPITAL DE ENTIDADES QUE PERSIGUEN FINES IGUALES O SIMILARES A LOS SUYOS; INTERVENIR EN LICITACIONES NACIONALES O INTERNACIONALES Y LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS CON LA NACIÓN, DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS O PRIVADAS. LA EMPRESA PUEDE HACER INVERSIONES DE CAPITAL EN ACCIONES Y BONOS EMITIDOS POR ENTIDADES PÚBLICAS, BANCOS, CORPORACIONES FINANCIERAS, CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA Y SIMILARES Y SUSTITUIR TALES INVERSIONES TOTAL O PARCIALMENTE CON OTRA U OTRAS CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE. SE ENTENDERÁN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DESCRITO, LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EMPRESA. PARA LOGRAR EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, LA EMPRESA PODRÁ CELEBRAR ACTOS, OPERACIONES Y CONTRATOS SOBRE MUTUO O PRÉSTAMO CON ENTIDADES BANCARIAS, CORPORACIONES FINANCIERAS, EMPRESAS COMERCIALES O INDUSTRIALES Y EN GENERAL CON CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ASÍ COMO CELEBRAR CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE Y DAR EN GARANTÍA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES CUANDO ELLO FUESE NECESARIO PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SOCIALES, OBTENER CONCESIONES, POTENTES, PERMISOS, MARCAS Y NOMBRES REGISTRADOS, RELATIVOS A SU ACTIVIDAD CARACTERÍSTICA: ADQUIRIR LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE REQUIERA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES: INTERVENIR EN LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES QUE PERSIGAN FINES IGUALES O SEMEJANTES A LOS QUE ELLA SE PROPONE: Y, EN GENERAL, HACER TODO AQUELLO QUE SEA NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON ÉL, ADEMÁS PODRÁ VENDER TODA CLASE DE MERCANCÍAS LÍCITAMENTE.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	40.000.000,00	40.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	30.000.000,00	30.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	30.000.000,00	30.000,00	1.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL:LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO,DESIGNADO POR UN TERMINO DE 4 AÑOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 05 DE JUNIO DE 2019 DE EMPRESARIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17615 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	BANGUERO ZAPATA SOFONIAS	CC 19,380,232

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA.LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO.LA REVOCATORIA POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO.EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA.TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,652,778,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4321

INFORMA – REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

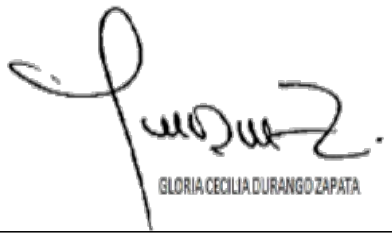
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE URABA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/44 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación PpVXnDGbch

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****